

DISPOSICION D.N.R.R.T. 1/16

Buenos Aires, 4 de febrero de 2016

B.O.: 16/3/16

Vigencia: 4/2/16

Turf y actividades afines. Jockey clubes e hipódromos, stud, haras o agencias habilitadas. Todo el país. Conv. Colect. de Trab. 645/12. Tope 17/16. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/2/15.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 645/12](#).